

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'90 PESETAS
PAGO ADelANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 10, mandando selle de franques el que desee contestación por carta.

COSAS DE LA IGNORANCIA O RECURSOS DE MALA INTENCIÓN

Tuve una *interviú* con mi querido amigo y excelente compañero Benito Santaya, cultísimo y competente maestro nacional de Fuencaliente; y me refirió algo digno de ser transcrita a estas páginas y que lo hago aun a trueque de excitar el enojo del buen ciudadano.

Hablábamos de la clase de adultos y de los muchos disgustos que nos proporciona a los maestros tan ingrata tarea, teniendo en cuenta la poca o ninguna urbanidad y el poco o ningún respeto por parte de los asistentes a la escuela nocturna. Y no sólamente hay falta de formas sociales en los alumnos, sino en ciertas gentes que debieran considerar la elevada misión del maestro y el beneficio que reporta la labor del mismo. ¡Pero vaya usted a convencer de estas cosas a los negados o a los maliciosos! ..

Mi amigo de referencia estuvo en un pueblo (no importa el nombre) en que el local de clase no permitía más niños que media docena, y aún ese número casi podía estar con relativa comodidad. Llegó la temporada de la clase nocturna y fué tal el número de alumnos matriculados, que puso en conocimiento de las autoridades, la imposibilidad de admitir a todos. El Ayuntamiento y la Junta local acordaron que se diera la clase en el salón de sesiones de la casa consistorial, y

nuestro hombre instaló la escuela en tal sitio, tomándose la molestia de mandar trasladar el material fungible y no fungible todos los días.

Una noche...

Estando funcionando la clase dentro del mayor orden y hallándose el laborioso maestro inculcando la buena nueva a sus alumnos, sucedió una cosa insólita.

Hizo irrupción en la sala un barbárate; un personaje de la Junta que, creyéndose con indiscutible derecho a atropellar todo cuanto en gana le viniese, entró de rondón y con la boina calada hasta las orejas.

¡Hola! ¿Qué hay...

El maestro se quedó como quien ve visiones. Y reaccionando de su impresión desastrosa ante la grosera conducta del igorrote, se plantó gallardo en mitad de la sala y espetó un discurso de tonos casi patéticos. Se hacia necesario demostrar como tres y dos son cinco, que la dignidad del maestro y el decoro de la escuela y la santa finalidad de aquella labor modeladora de conciencias, bien merecía una enorme cantidad de respeto. Allí no podía penetrarse así. Era evidente que se necesitaba cumplir ciertas condiciones para entrar en el templo de la enseñanza y que éste—entiéndase bien—no podía estar a merced de cualquier desaprensivo que tomase la cosa en sentido humorístico o bien por aquello de «ser quien soy». ¿Qué es eso? Era necesario, pero irremisiblemente necesario, que retrocediese el personaje y que volviese a entrar pidien-

do permiso y descubriendose, Allí todos estaban descubiertos y todos habían saludado como merecían el maestro y el lugar.

El insurgente se quedó patidifuso. Al principio creyó que el maestro hablaba en chino, pero pronto salió de su marasmo y comenzó a decir vaciedades, Que allí podía entrar cuando y como le diera la real gana, porque aquello era la casa del lugar y podía hacer en aquella cuan-
to quisiese.

Claro que aquello era la casa del pue-
blo; pero en aquel preciso momento de
ocurrir el desagradable incidente y mien-
tras se habilitase para centro de ense-
ñanza, aquello era ni más ni menos que
la escuela, aunque no le pareciese así al
gacho del arpa. (Esto del gacho del arpa
no es de Santaya)

¿Qué persistía el aspirante a cacique
en sostener que aquel local era el salón
de sesiones y que él podía hacer lo que
le diera la gana? Pues allí sobraban el
maestro y los alumnos. ¿Que estaba con-
forme en reconocer que aquello era la es-
cuela? Pues allí sobraba uno, que era el
irruptor pena de que accediese a poner
en práctica inmediatamente los requisi-
tos exigidos por la URBANIDAD.

Por fin, el «buen señor» marchó de
allí más caliente que un pisto manchego
y con una cantidad de ira bastante regu-
lar. Por el camino debió ir de seguro
pensando en inutilizar para siempre en
su carrera al fiel guardador de las pre-
rogativas individuales dictadas, no por
ninguna ley, sino por el propio sentido
común, mercancía tan escasa en estos
benditísimos tiempos que corremos.

Al día siguiente, el mal educado quiso
mover el asunto; y en efecto, lo movió,
y consiguiendo reunir el «conclave», ex-
puso una serie de insultos y acabó ma-
nifestando el deseo de empapelar al maes-
tro sino rectificaba su ligereza. Mas cla-
ro; pretendía que el maestro entonase el
«yo pecador» cosa que soponía el más
enorme de los disparates por la sencilla
razón de que no había falta; y de habla-
h那时 que buscarla en la parte de ellá;

es decir, en el improcedente comporta-
miento del personaje.

Se nombró una comisión (también sa-
ben este jueguito de las comisiones los
pueblerinos) para que se avistase con el
profesor y convenciese a éste de que se ha-
cía inevitable una explicación antes de
llevar el asunto a mas elevado sitio. Po-
día perder la carrera y tener muchos dis-
gustos. Había que ser tolerante y condes-
cendiente. ¿No comprendía que era me-
jor transigir y dar una satisfacción ful-
lano?

Mas mi amigo no se hallaba dispuesto
a una transacción. ¿Por qué si no había
ni aun lejísima falta en la conducta del
dignísimo maestro? ¿Por qué si la mane-
ra de portarse estaba dentro de las más
propias de toda persona bien naci-
da? Y no transigió a dar su dignidad de
maestro y de hombre a la sañuda crítica
de cuatro egoistas envidiosos.

Después cuando la lógica impuesta
por las personas de criterio sano y crími-
cie tumba de alma, vinieron a sacar de las
estultez a los necios, muéltro hombrón
que habló con el personaje y reconoció
que aquella noche había estado un poquito
quillo exagerado, pero que se había hecho
cesario un gesto para hacer entender a
los alumnos que el respeto debía ser atibor-
que distinga a los racionales de las bestio-
tias. Además, que conviene queda cautiver-
idad yaya la primera cento; claro que
en este todo está incluido lo que ordena nos
la urbanidad, la cortesía y la decencia.

Está más luminoso que les ob (poniendo
decir más claro): Santay actúe un hombrón
cito en aquella ocasión. Así se entiende al
la escuela y el título y la alta misión que
le estaba encomendada al maestro.

¡Chóquela D. Benito! a o cobagen sol e

no na ovate. *SAMUEL DE MARSAN*

PROBLEMAS CULTURALES

El problema cultural, con un plan defini-
tivo que regule toda la instrucción que de-
be darse al niño desde que se inicia su vida
mental hasta que sale de las facultades, es
un problema que merece toda nuestra aten-
ción.

Del problema cultural ha hablado con gran conocimiento de causa el exministro de Instrucción Pública señor Prado Palacio, en la reunión que recientemente celebró en la corte el Consejo de Instrucción Pública. Dicho señor ha expuesto la verdadera situación en que se halla la enseñanza nacional.

El Sr. Prado Palacio ha manifestado: De acuerdo con las exigencias de la Ley orgánica de Instrucción, el número de escuelas que necesitamos es de *ocho a diez mil*, pero si nos atenemos a la actual población escolar, el número de escuelas que necesitamos construir asciende a *treinta mil*; es decir, más del doble de las que actualmente existen. Desde la restauración han desfilado por el Ministerio de Instrucción Pública más de ciento cincuenta ministros. Esta inconsistencia aterradora de nuestros gobernantes lo explica todo, porque actualmente la enseñanza exige unidad de plan, facilidad de medios, persistente desenvolvimiento en los procedimientos y continuidad indefinida en la ejecución.

La población escolar en España es de cuatro millones, incluyendo los niños desde cuatro a doce años. Si se calcula un maestro para cada 40 niños de edad escolar, resulta que nos faltan más de 70 mil maestros para cubrir la diferencia entre los 28.200 actuales y los 100.000 que debemos tener.

Por otra parte, ha sido advertido el hecho de que las Escuelas Normales se van despoblando. Los jóvenes prefieren hoy otra carrera más lucrativa, más rápida, que la del Magisterio, porque en ésta los recursos no corresponden a los esfuerzos y espíritu de sacrificio de que debe estar dotado todo aquel que al profesorado liga los destinos de su vida.

Se exigen al maestro condiciones singulares de espíritu. Se le confía la educación e instrucción de los futuros ciudadanos, que es la función más noble que puede delegar la Sociedad. Sin embargo, al maestro se le equipara, económicamente, a los más inferiores funcionarios del Estado.

De modo, que por grande que sea el espíritu de abnegación, éste sufre incalculable quebranto, cuando compara su misión con los medios que se ponen a su alcance para cumplirla.

Bueno será que España cuente con «*cien mil maestros*» que señala el Sr. Prado Palacio. Pero antes debe poner a los 28 mil que tenemos en condiciones de afrontar las más elementales necesidades de la vida.

Este es el verdadero problema. Las Escuelas Normales van quedando desiertas. Los jóvenes inteligentes buscan otro camino en que ejercer su actividad. Realmente, ningún estímulo les retiene en una carrera que comenzaron y que abandonan porque hay otros empleos, menos «honoríficos» pero mejor pagados.

Francisco Soria.

La novela pedagógica ¡MAESTRO!

Acaba de publicarse otro libro de los que necesitamos. El Magisterio no ocupa el nivel necesario, por que son todavía pocos los elementos fuertes que integran el directorio intelectual de nuestro cuerpo civilizador.

El Magisterio no progresá con la celeridad que debiera, por que desconoce el mundo social, la importancia del papel que desempeña en el camino de la regeneración.

Pero cantemos victoria. Si nosotros no llegamos al término que el Maestro necesita ocupar en el engranaje social, tenemos la seguridad de haber comenzado la obra para llegar a un porvenir de mejor suerte. Lo prueban los hechos.

Hoy salen gémenes de semilla evolucionaria de un valor pedagógico-social que no vieron los tiempos pasados.

Hoy salen a luz libros de Maestros cumbres que con sus lecturas, con sus enseñanzas, estimulan al Maestro más adormecido, al hombre social más indiferente.

Así lo dice entre otros la Novela Pedagógica titulada «*Maestro*», de D. Martín Chico y Suárez, Regente de la Escuela Práctica agregada a la Normal de Soria.

Novela la apellido, pero yo la llamaría Maestra de la Vida, de la Escuela, del hogar, del mundo social.

Un buen paso se daría si las Maestras y las madres de familia se penetraran del grado de educación que encierra el meritorio libro.

Si poseyéramos autoridad para saber juzgar obras de alto espíritu y pauma transcendencia, seguramente nos permitiríamos emitir juicio más amplio; pero aun en nuestra limitada esfera de acción intelectual nos atrevemos a juzgar la obra de D. Martín Chico como obra de predilección para Maestros y padres de familia.

No puede menos de causar admiración cómo el gran Maestro ejecutaba su actividad e inventiva pedagógica hace más de treinta años.

Las evoluciones pedagógico sociales que hoy resuenan, que hoy se predicen y se reconocen como necesarias, ya las practicaba el protagonista en los primeros años de su larga vida profesional.

El se creó su Pedagogía, la que hoy va tomando más amplias proporciones en los libros y en los sabios que reconocen la necesaria evolución de la Escuela.

Las obras de este género, deben divulgarse por el volumen de educación social que encierran, elemento tan necesario en nuestra patria.

Puede estar el Sr. Chico satisfecho de su obra y nosotros le felicitamos.

J. Ortego Gonzalo.



Sección oficial.

30 Septiembre.—R. O.—Tramitación de Instancias.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que de conformidad con lo que se dispone en el párrafo primero del artículo 28 del Real decreto de 20 de julio de 1859 se recuerde a todos los Directores y

Directoras de las Escuelas Normales que estando como está vigente la indicada disposición, en lo sucesivo no se dará curso a ninguna instancia u oficio, ni comunicación procedentes de dichos Centros, que no vengan por el conducto reglamentario del Rectorado de la Universidad del distrito respectivo, sin más excepción que las instancias y hojas de servicios que para tomar parte en los concursos del traslado para proveer plazas del Profesorado numerario, auxiliar y especial de las citadas Escuelas cursen los profesores de las mismas, que habrán de dirigirse a esa Dirección general por conducto de los Directores de las Escuelas Normales respectivas, quedando también exceptuadas, a tenor de lo que se dispone en la Real orden de 27 de diciembre de 1920: las instancias que han de presentarse para pedir la incoación de los expedientes sobre expedición de títulos profesionales, con sujeción o lo establecido en el apartado A) de la Real orden de 28 de mayo del mismo año, las cuales podrán dirigirlas los interesados desde el punto de su residencia.—(Gaceta 29 octubre).

19 Octubre.—O.—Reingreso de Permutantes.

Visto lo consultado por el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Burgos acerca de si procede adjudicar en turno reingreso la Escuela que corresponde al Maestro D. Antonio Carranza Herrera, número 3.243 del segundo Escalafón, o si se debe esperar a que transcurran seis años desde que le fué concedida la permuta:

Resultando que el Sr. Carranza obtuvo por permuta la Escuela de Villalvilla en 1.^º de abril de 1920 y de acuerdo con el Estatuto del mismo año, que solicitó la excedencia, siéndole concedida por Real orden de 7 de septiembre de 1921, sin hacerse constar ni en el expediente ni en el informe, que la Escuela desde la cual solicitaba la obtuvo por el precitado medio:

Considerando que el caso de excedencia a los efectos del tiempo que voluntariamente se obligan los Maestros a servir las Escuelas obtenidas por permuta, es igual al de la permuta, seguida de jubilación:

Considerando por otra parte el hecho

EL DEFENSOR ESCOLAR

consumo de habersele concedido la excedencia al Sr. Carranza, partiendo del supuesto de que reunía las condiciones legales para solicitarla y lograrla.

Esta Dirección general ha resuelto que con ocasión de vacante de la Escuela de censo igual a la de Villalvilla, dato que deberá facilitar esa Sección administrativa, se conceda el reingreso al interesado en corrida de escalas, con la precisa obligación de servir la Escuela que le corresponda durante seis años, contados día por día, para cumplir el precepto del artículo 102 del Estatuto que ha pretendido quebrantar el interesado.—(Gaceta 27 octubre.)

* * *

19 Octubre.—Tramitación de Reingresos.—Visto el oficio del Jefe de Sección administrativa de Primera enseñanza de Soria y el anuncio que acompaña, relacionado con el reingreso de un Maestro, y vistas las disposiciones que se citan.

Esta Dirección general ha resuelto, con carácter general, que en estricto cumplimiento del Real Decreto de 4 de junio de 1920, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en todos los casos de reingreso, acompañen la solicitud del interesado con el informe reglamentario, haciendo constar, además, las plazas que existan vacantes de censo igual o análogo, a fin de adjudicar la que proceda y el sueldo que corresponda en corrida de escalas.—(Gaceta 27 octubre).

Asociación Provincial

Sección de Socorros.

Socios que han ingresado en la pasada semana y que se añaden a la lista ya publicada:

184, D. Juan Gil Garcés, Burgo de Osma, (Hospicio); 185, D. Carlos Soria, Nomparedes; 186, D.^a Juana Durán, Sotillo del Rincón, (sustituida); 187, D.^a María Milagros Ruiz, San Andrés de San Pedro; 188, doña María Agripina Salvador, Lodares del Monte; 189, D. Jacinto de Miguel, Barca; 190, D.^a Eustaquia Lopez, Osma; 191, D. Gervasio

Manrique, Inspector Jefe de primera enseñanza; 192, D.^a Luisa Bustos, Navalcaballo.

Soria 4 de noviembre 1922.—El Presidente, M. Chico.—El Secretario, M. Zaforas.

*

En breve serán organizadas las Delegaciones de la Provincial en los partidos de Agreda y Almazán únicos en que no funcionan todavía,

HABILITACIÓN

El día 3 del actual, quedó abierto el pago de los haberes del pasado mes, para todos los maestros de la provincia, y teniendo que presentar en lo sucesivo las nóminas justificadas en Hacienda a los veinte días de cobrado el libramiento, se ruega a los señores maestros tengan la bondad de llenar los recibos de percepción con arreglo a las siguientes cantidades:

Maestros de	II Maestras de
2.000—151'33	2.000—151'99
2.500—187'95	2.500—189'16
3.000—224'50	3.000—225'55
3.500—261'91	3.500—261'91
4.000—297'93	4.000—299'33

Gratificación de adultos: Los de 2.000 y 250, 48; los de 2.500 y 250, 47'75; los de 2.500 y 275, 52'75; los de 3.000 y 275, 52'25; los de 3.500 y 275, 52'25.

Si alguno no pudiera presentarse en la pagaduría a cobrar sus haberes, en los diez siguientes al de apertura del pago, debe mandar el recibo correspondiente a esta Habilitación para evitar tener que reintegrar el importe.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Ha sido concedida la excedencia al Maestro propietario de la Nacional de Miñana.

—A la Dirección élvase expedientes de jubilación de los Maestros Nacionales de esta provincia D. Valentín Gonzalo Vivaracho, y el de doña Andrea Pardo.

—Ha sido nombrada Maestra interina de San Felices la Señora doña Carmen Rodríguez L. de C. residente en Madrid.

—A la Dirección General fué remitida instancia Doña Isidra Pascual solicitando la Escuela de niñas de Quintana Redonda por derecho de Consorte.

—Han tomado posesión de sus cargos los Maestros nombrados en propiedad para las Escuelas Nacionales de Torremocha de Ayllón y de Las Fraguas.

—A la Dirección General del ramo se remite relación de los Maestros y Maestras que han ingresado en la enseñanza desde el 1 de Junio de 1.920 al 30 de junio del presente año a los efectos de la confección del nuevo escalafón.

—Después de cumplidos los requisitos reglamentarios ha tomado posesión de la Escuela Nacional de Noviercas la Maestra doña Raimunda Gómez Crespo, en virtud de reingreso.

—El día 31 del pasado celebróse en el Instituto general y Técnico de esta capital el sorteo público para la adjudicación de la Beca a que ha correspondido a los alumnos de las Escuelas Nacionales de esta provincia, correspondiendo la suerte al niño propuesto por el Maestro de la Escuela Nacional de Molinos de Duero, hijo del Secretario de aquel pueblo, y que desea estudiar el Grado de Bachiller y la Carrera del Magisterio. A la Dirección general se ha remitido acta correspondiente y otra al Instituto de Soria por ser éste el Centro elegido por el candidato alumno.

—Ha sido nombrado propietario de la Nacional de Chavaler por concurso de interinos el Sr. D. Julio López Bellesteros.

NOTICIAS

Ojo con los anónimos. — Copiamos de nuestro querido colega LA VOZ. «Hace pocos días se presentó en la Inspección de primera Enseñanza una denuncia contra tres maestros. La queja iba firmada por un alcalde y llevaba el sello de la alcaldía; pero ha resultado anónima la denuncia y falso lo que denunciaba.

Además se tiene por seguro averiguar el

autor de tan condenable acto». Y lo más lamentable, según hemos podido informarnos, es que se sospecha haya sido un maestro por el parecido de su letra con la del anónimo.

Informaremos a nuestros compañeros sobre este asunto.

— No olviden los señores maestros de enviar el oficio comunicando la apertura de las clases de adultos. Es conveniente se reciba antes del 10 en la Inspección, para que haya tiempo de expedir los oportunos certificados y corregir las anomalías que se susciten.

— Informado favorablemente por la Inspección, se ha remitido a la Superioridad el expediente de Barcones solicitando la creación de una escuela por el Estado.

Construcciones escolares. — Hace tiempo se concedió a Almenar y Fuentecantos la construcción de locales Escuelas por cuenta del Estado; pero debió ser una broma pues no comienzan nunca las obras. Esperamos que de los actuales presupuestos libre el Estado la consignación oportuna.

Adjudicación de una beca. — El martes a las doce se reunió en el Instituto General y técnico de la capital, el Director de dicho centro, el Inspector Jefe de primera enseñanza Sr. Manrique y el Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza Sr. Tamayo con el fin de proceder al sorteo de una beca para alumnos de las escuelas nacionales. Fueron cincuenta y seis los solicitantes y verificado el sorteo que ha sido público ante los alumnos del Instituto, le ha correspondido a Eusebio Alonso Vélago, alumno de la Escuela nacional de Molinos de Duero.

El interesado solicita estudiar el bachiller en el Instituto de Soria, y el Estado, como se anunció a su debido tiempo, le concederá 150 pesetas mensuales durante los estudios de la carrera.

Felicitamos al niño que ha tenido la suerte de obtener la beca y hacemos la felicitación extensiva a su familia, que según informes es la del Secretario de Molinos de Duero.

Socorros mutuos.—Liquidación de Cuotas.

Mes de Julio de 1922. Número de socios 100.

Importan las cuotas de los 100 socios a 1 ptas. 50 céntimos, 250 pesetas.

Se deduce por gastos de giro y correo, 5 pesetas.

Líquido remitido a la Comisión Central, 245 pesetas.

Mes de Agosto de 1922. Altas de socios, D. Manuel Rodríguez Granado. Número de socios, 101.

Importan las cuotas de los 101 socios a 2 ptas. 50 céntimos, 252 ptas. 50 céntimos.

Se deduce por gastos de giro y correo, 5 ptas, 5 céntimos.

Se remite a la Comisión Central, 247 pesetas 45 céntimos.—El Representante, Angel de Pablo.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

Dalmáu Carles, Pla S. A.-Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1922

Obras que saldrán a la luz en fin de octubre próximo

La Senda.—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector Jefe de Primera enseñanza. *Libro único elemental* su género, indispensable al Maestro en activo servicio, al estudiante y al opositor. Como su nombre indica, constituye un guía seguro y práctico. Orientaciones pedagógicas modernas, multitud de grabados, trabajos escolares, programas, ejercicios, etc., etc. 7·50 ptas. exemplar.

Enciclopedia Cíclico Pedagógica.—Por D. José Dalmáu Carles, *grado elemental*. Aprobada por la Iglesia. Un tomo de más de 300 páginas, cubiertas al cromo y 400 grabados, 25 ptas. docena. Se publica también en cartillas, comprendiendo cada una de ellas materia referente a una o más asignaturas. Estas cartillas son: 1.^a, Aritmética y Geometría. 2.^a, Geografía e Historia de España. 3.^a, Ciencias físicas, Agricultura, Industria e Higiene. 4.^a, Gramática. 5.^a, Historia Sagrada, Derecho y Educación.

(Se enviará un ejemplar de muestra de este libro previo el recibo de 0·60 ptas. en sellos, por gastos) **El Bastardo Español.**—Por D. Restituto Vallejo. Método de caligrafía. Colección de seis cuadernos, admirablemente caligrafiados, 8·50 ptas. el 100. (Estos cuadernos están publicados ya).

OBRAS RECIENTES

Las Ciencias Físico-Naturales en la Escuela.—Por D. Joaquín Pla. Problemas resueltos, Experiencia, Prácticas y clasificaciones. Libro de 464 páginas y 500 grabados. Ejemplar, 7·50 ptas. 50 céntimos.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.—Por D. José Dalmáu Carles, *grado preparatorio*. La segunda edición ha sido corregida cuidadosamente y aumentada con dos capítulos: *Iniciación al estudio del Derecho y Educación social*. Docena de ejemplares, 21 peseta.

OBRAS PROXIMAS A PUBLICARSE

Geografía General.—*Iniciación al estudio de la Geografía descriptiva.*—Por D. Miguel Santaló, Libro moderno para Escuelas Normales. 9 ptas. ejemplar.

La tierra y el Hombre.—Por D. Joaquín Pla. *Libro de Lectura*, destinado a hacer viva, amena y racional la enseñanza de la Geografía. (Se enviará un ejemplar de muestra, al publicarse, previo recibo de 0·60 pesetas en sellos, por gastos).

Novedades en material mural para escuelas y colegios

Hemos sido encargados de la venta en España de las acreditadas publicaciones murales de la casa Fernando Nathan, de París, cuyo valor pedagógico queda demostrado con el hecho de ser este material declarado de texto en las Escuelas de Francia, Inglaterra y Bélgica. De este material forman parte las colecciones de láminas murales siguientes: *Para que hablen nuestros pequeños*, *Las grandes razas humanas*, *Carteles murales de Aritmética*, 200 imágenes fáciles para ser comprendidas y explicadas. *Historias en imágenes* y 34 *Lecciones de cosas en imágenes*. Pidase nuestro catálogo de Material Escolar, que remitimos gratis, y en el cual se hallarán detalles y grabados referentes a estas colecciones murales, destinadas indudablemente a obtener una general aceptación.

Dirigir toda la correspondencia así: **Dalmáu Carles, Pla S. A. Apartado de Correos, núm. 3.—GERONA.**

LE DEFENSOR ESCOLAR

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería,
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto
para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. a precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciónadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede a toda ponderación.

Libro 1., 5 pesetas docena; libro 2., a 7'50, libro 3., 9; id, libro 4., 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho aproposito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRENTA DE Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

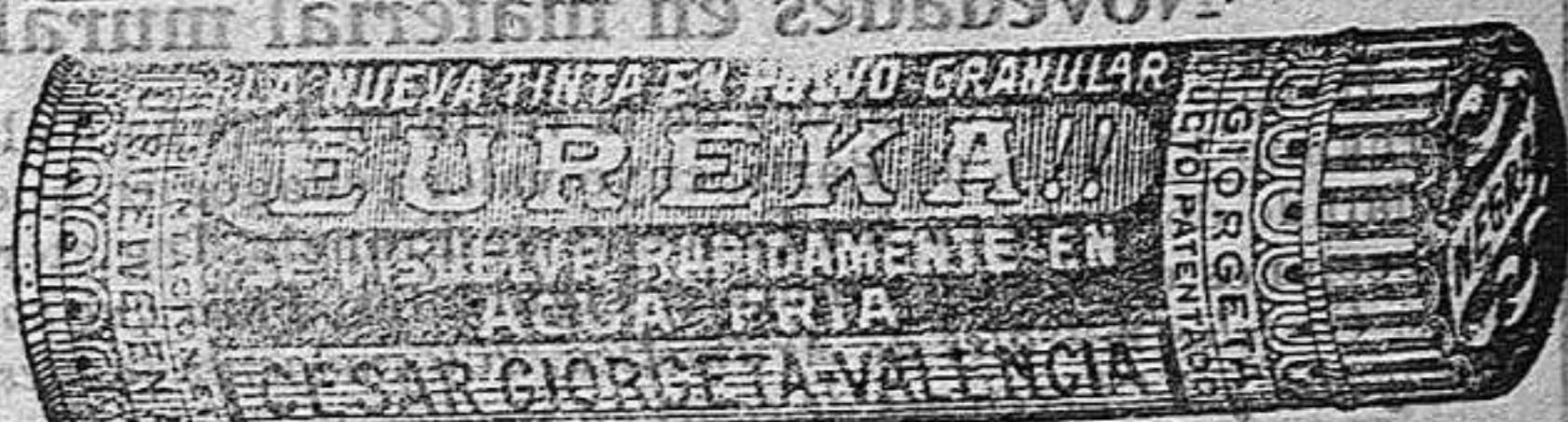
en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios,

participaciones de nacimiento y bautizo.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonados, etiquetas de envío, id. para farmacias, en volturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa es encargada de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.